

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1075-

ZAPALLAR, 08 JUN. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de abril de 2021, que prorroga periodo Alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°448 del 25 de febrero de 2021 que modifica la delegación de firma del señor alcalde ; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Ana Olivares Figueroa	1	25/05/2021	25/05/2021	26/05/2021	9
Jessica Figueroa Astudillo	3	26/05/2021	28/05/2021	31/05/2021	9
Solange Vicencio Quero	1	18/05/2021	18/05/2021	19/05/2021	40
Solange Vicencio Quero	1	27/05/2021	27/05/2021	28/05/2021	39
Alexandra Bonansea Erises	2	18/05/2021	19/05/2021	20/05/2021	0
Scarlett Salinas Alvarado	1	24/05/2021	24/05/2021	25/05/2021	13
Alexis Seco Toro	5	24/05/2021	28/05/2021	31/05/2021	8
Juan Carlos Reinoso Figueroa	8	26/05/2021	04/06/2021	07/06/2021	28

I. Se deja constancia que, a Ana Olivares Figueroa, le quedan 9 días de su feriado legal del año 2021.

II. Se deja constancia que, a Jessica Figueroa Astudillo, le quedan 9 días correspondientes a su feriado legal 2021.

III. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero, le quedan 14 días de su feriado legal del año 2020 y 25 días correspondientes a su feriado 2021.

IV. Se deja constancia que, a Alexandra Bonansea Erises, no le quedan días correspondientes al año 2021.

V. Se deja constancia que, a Scarlett Salinas Alvarado, le quedan 13 días de su feriado legal del año 2021.

VI. Se deja constancia que, a Alexis Seco Toro, le quedan 8 días de su feriado legal del año 2021.

VII. Se deja constancia que, a Juan Carlos Reinoso Figueroa, le quedan 3 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2020 y 25 días de su feriado legal del año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRNH/ SEC / CTL / mpl

